



Acta de la sesión Extraordinaria del Pleno de la Delegación de Estudiantes de la Facultad de Ciencias de la UGR

Fecha: 3 de mayo de 2016.

Hora: 14:00 en primera convocatoria, 14:30 en segunda convocatoria.

Lugar: Despacho de la DEFC.

Asistentes:

- Jesús José M^a Maldonado Arroyo
- Andrés Cristóbal Zabala Cobos
- Sabina Arantxa Urrea Castaño
- Jesús Bueno Urbano
- Bartolomé Ortíz Viso
- Antonio Alcalde Rodríguez
- Ana María Estévez Navarro



Se abre sesión a las 14:30 con el siguiente orden del día:

- 1) Presentación de Miembros
- 2) Informe del delegado
- 3) Organización de la sede
- 4) Presentación y elección, si procede, de candidatos a las comisiones de información, asuntos académicos y económica.
- 5) Presentación y elección, si procede, de candidatos para la Delegación General de Estudiantes
- 6) Debate y aprobación, si procede, del nuevo reglamento
- 7) Asuntos de trámite y urgencia
- 8) Ruegos y preguntas

1.- Presentación de Miembros

Empieza el Delegado exponiendo su experiencia en la participación estudiantil, continúan Arantxa Urrea, Antonio Alcalde, Andrés Zabala, Ana María Estévez, Jesús Bueno y Bartolomé Ortiz. Como invitado permanente estará Plácido Albarral.

2.- Informe del delegado

El Delegado les informa a los miembros del Pleno que semanalmente los viernes vendrán a limpiar y organizar el despacho las limpiadoras, y que la cerradura del despacho se va a cambiar para que los compañeros y compañeras puedan trabajar dentro, utilizando su tarjeta universitaria.

No todas las actividades que tenga que hacer la Delegación del Centro tienen que ser realizadas a través del Vicedecanato de Estudiantes, sino que hay diversos Vicedecanatos a los cual se puede acudir dependiendo de las necesidades. O en su defecto directamente al Decano.

La Delegación empezó con un presupuesto de 7000 euros, pero como no se utilizaba el presupuesto se ha visto reducido finalmente a 4000 euros. Ahora mismo nos quedan aproximadamente 1500 euros debido a diversos de aproximadamente 850 euros en copistería en lo que llevamos de curso académico más 1000 euros para equipamiento informático en la sede, más 500 euros en una cerradura electrónica

3.- Organización de la sede

El Delegado pregunta a los asistentes su opinión sobre si poner un horario, o como hacerlo.



Jesús Bueno y Ana María Estévez opinan que en un futuro habrá que tener un horario de apertura de la sede.

Antonio Alcalde cree que el horario implica una responsabilidad y un peligro por el no poder cumplir con él y quedar mal con los que quieran localizarnos.

El Delegado explica la forma que tendremos de entrar a la sede (tarjeta universitaria).

La Secretaria da la idea de abrir dos horas fijas a la semana y poner nuestro correo a disposición de los estudiantes para poder concertar citas.

Se fija estar en la sede de 13:00 a 14:00 y de 15:00 a 16:00 los martes. Asistirán todos los que puedan, no consta que nadie no vaya a poder.

El Delegado informa sobre la importancia del logo de la Delegación de Ciencias y comenta que tiene un familiar que podría hacerlo.

El Subdelegado no cree que deban hacerse otras elecciones porque no cree que vaya a haber participación. El Delegado defiende que sí, porque según él a los estudiantes les falta información. La Secretaria da su apoyo al Delegado.

4.- Presentación y elección, si procede, de candidatos a las comisiones de información, asuntos académicos y económica.

Tras la presentación de candidatos se han presentado:

Andrés Zabala y Bartolomé Ortiz en Asuntos Académicos.

Ana María Estévez y Jesús Bueno en Información.

Bartolomé Ortiz es el nuevo coordinador de Asuntos Académicos.

Ana María Estévez es la nueva coordinadora de Información

Se aplica el supuesto de no votación en todos los casos, porque el número de plazas es mayor que el de candidatos.

5.- Presentación y elección, si procede, de candidatos para la Delegación General de Estudiantes

Jesús Maldonado y Ana María Estévez se presentan.

Se aplica el supuesto de no votación.

6.- Debate y aprobación, si procede, del nuevo reglamento

- Artículo 1 aprobado por unanimidad
- En el artículo 2 se modifica el tercer subpunto c cambiandolo a:



“Dos miembros por cada Comisión Docente de todas las Titulaciones del Centro. Su mandato será de 1 año académico y se podrán regir, en caso de haberlo, por el reglamento de régimen interno que deberá ser aprobado por el cincuenta por ciento del pleno“ Petición de Antonio Alcalde.

- Artículo 3 aprobado por unanimidad.
 - Artículo 4 aprobado por unanimidad.
 - Artículo 5 aprobado por unanimidad.
 - Artículo 6 aprobado por unanimidad.
 - En el artículo 7, en el punto 2 ,subpunto b se modifica:
“ ... a tres sesiones ordinarias o extraordinarias del Pleno consecutivas o cinco...” y
“.... lo dispuesto en el artículo 5..”
 - En el artículo 8, punto 2 se modifica:
“....Serán elegidos por sorteo entre todos los representantes presentes que no manifiesten...”
 - Artículo 9 aprobado por unanimidad.
 - En el artículo 10, punto 2 se propone la figura de un moderador elegido por el delegado. Se aprueba por unanimidad la modificación.
 - En el artículo 11, subpunto 2, se modifica: “el voto solamente será delegable bajo las causas que reconoce la Universidad de Granada”
 - Artículo 12 aprobado por unanimidad.
 - Artículo 13 aprobado por unanimidad.
 - Artículo 14 aprobado por unanimidad.
 - Artículo 15 aprobado por unanimidad.
 - Artículo 16 aprobado por unanimidad.
 - En el artículo 17 en el tercer punto se elimina “ excepto el coordinador de la comisión económica que será el tesorero”. Y en el punto 5 se añade que los coordinadores serán elegidos por el delegado y ratificados por el pleno.
 - Artículo 18 aprobado por unanimidad.
 - Artículo 19 aprobado por unanimidad.
 - Artículo 20 aprobado por unanimidad.
 - Artículo 21 aprobado por unanimidad.
 - Artículo 22 aprobado por unanimidad.
 - Artículo 23 aprobado por unanimidad.
 - Artículo 24 aprobado por unanimidad.
 - En el artículo 25 en el punto 3 se elimina “ Pleno”.
- En el punto 4 se añade “proponer para su ratificación por el pleno al subdelegado y al secretario. Proponer para su ratificación por cada comisión de área al coordinador de la misma.”
- Artículo 26 aprobado por unanimidad.
 - Artículo 27 aprobado por unanimidad.
 - Artículo 28 aprobado por unanimidad.



- Artículo 29 aprobado por unanimidad.
- Artículo 30 aprobado por unanimidad.
- Artículo 31 aprobado por unanimidad.
- En el artículo 32 se añade un subpunto en el punto 4. “aprobar los gastos de la DEFC” pasando el VI a ser el VII.
- En el artículo 33 se añade en el subpunto c punto 4 “en caso de que sea posible”.
- Se aprueba por unanimidad la Disposición primera.
- Se aprueba por unanimidad la Disposición segunda
- Se aprueba por unanimidad la Disposición tercera.
- Se aprueba por unanimidad la Disposición cuarta.
- Se aprueba por unanimidad la Disposición quinta.
- Se aprueba por unanimidad la Disposición Transitoria primera.
- Se aprueba por unanimidad la Disposición final.

7.- Asuntos de trámite y urgencia

El Delegado propone que a plazo de una semana todos los asistentes presenten una idea de logo para la Delegación de Ciencias. Todos los asistentes se comprometen.

2 abstenciones y 4 a favor para la propuesta a la DGE de realización de elecciones.

El Delegado cita a los miembros del Pleno el Viernes 6 de mayo de 10.00 a 14.00 para una Jornada de Trabajo de la Delegación de Ciencias.

8.- Ruegos y preguntas

Andrés Zabala propone la compra de un rollo de papel continuo para que lo utilicen las asociaciones universitarias.

Sin nada más que añadir se cierra la sesión a las 17:07 del día 3 de mayo.

VºBº de EL DELEGADO



Jesús José Mª Maldonado Arroyo

Fé de LA SECRETARIA



Sabina Arantxa Urrea Castaño